

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"JUNTAS RENACIENDO".-

CONCHALI,

04 NOV 2022

DECRETO EXENTO N° 1114

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N° 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES, "JUNTAS RENACIENDO, RUT: N° 65.094.595-6, representada por su Presidente (a) don (a) GLORIA SOTO MUÑOZ, cédula nacional de identidad N° 7.319.773-2, con domicilio en Nueva Central N° 4085-B, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) ELBA MIRANDA HERNANDEZ, cédula nacional de identidad N° 6.298.191-1, con domicilio en Alonso de Cordova N° 1568, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Disfrutando un día de recreación al aire libre."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 483, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166713 de fecha 22 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Un día de recreación, cultural y esparcimiento terapéutico para las socias, después de dos años de confinamiento por el covid.

Objetivos Específicos:

- Poder liberar tensiones y estrés post traumático de la vida después de una pandemia.
- Un día de ejercicios terapéuticos en tinajas de agua.
- Generar y reafirmar lazos de cariño y amistad.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo, 25 personas (incluye desayuno, almuerzo y onces)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrá optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) GLORIA SOTO MUÑOZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) ELBA MIRANDA HERNANDEZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 8 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa
TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CM “JUNTAS RENACIENDO”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/





(117)

718794

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO

FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES FIDOF 2022

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO**, RUT: N° **65.094.595-6**, representada por su Presidente (a) don (a) **GLORIA SOTO MUÑOZ**, cédula nacional de identidad N° 7.319.773-2, con domicilio en Nueva Central N° 4085-B, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **ELBA MIRANDA HERNANDEZ**, cédula nacional de identidad N° 6.298.191-1, con domicilio en Alonso de Cordova N° 1568, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Disfrutando un día de recreación al aire libre.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **483**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$550.000.-** (quinientos cincuenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$50.000.-** (cincuenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166713 de fecha 22 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Un día de recreación, cultural y esparcimiento terapéutico para las socias, después de dos años de confinamiento por el covid.

Objetivos Específicos:

- Poder liberar tensiones y estrés post traumático de la vida después de una pandemia.
- Un día de ejercicios terapéuticos en tinajas de agua.
- Generar y reafirmar lazos de cariño y amistad.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo, 25 personas (incluye desayuno, almuerzo y onces)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrá optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

CAJ En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **GLORIA SOTO MUÑOZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **ELBA MIRANDA HERNANDEZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 8 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

CMA

RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

GLORIA SOTO MUÑOZ
PRESIDENTE (A)

ELBA MIRANDA HERNANDEZ
TESORERO (A)

log

con juntas acciendo.

S/ saber

60%

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Genero	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organizacion.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%

A porte sus
también del
tesoro



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

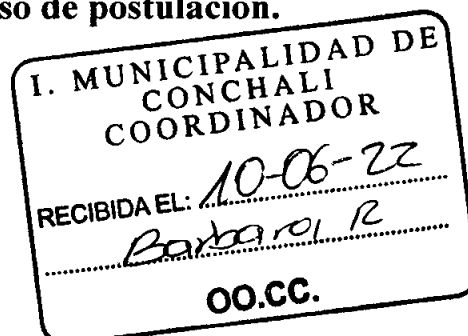


CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11 ✓	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12 ✓	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13 ✓	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CENTRO DE MADRES "JUNTAS RENACIENDO"
Rut de la Organización	65094595-6
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33970908191
Tipo de Cuenta	AHORRO
Banco	ESTADO
Número de la Personalidad Jurídica	1707
Dirección	CENTRAL ORIENTE
Correo Electrónico	SOTTO.GLO@HOTMAIL.CL

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	GLORIA SOTO MUÑOZ
Rut	7.319.773-2
Dirección	NUEVA CENTRAL 4085-B
Telefono	996682454
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	ROSALBA JIMENEZ MARIN
Rut	7.107.616-4
Dirección	ELICIAS ESPINOZA 1684
Telefono	975997420
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	E. ELIANA MIRANDA HERNANDEZ
Rut	6.298.191-1
Dirección	ALONSO DE BORBONS 1568
Teléfono	975150160
Firma	

Centro de Madres
JUNTAS RENACIENDO
Rut: 65.094.595-6
Pers. Jurid. N° 1707
Fund. 30 - 12 - 2018



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

DISFRUTANDO DE UN DIA DE RECREACION AL Aire Libre.

Localización del Proyecto

Quinta y Sexta región

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

OLMÚE

Dirección

PARADERO 18 de OLMÚE

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 500.000.-

Aporte Económico de la Organización

\$ 50.000.-

Monto Total del Proyecto

\$ 550.000.-

Objetivo General

UN DIA DE RECREACION, CULTURAL Y ESPACIAMIENTO TERAPEUTICO
1.- PARA LAS SOLIAS, DESPUES DE 2 AÑOS DE CONFINAMIENTO POR EL COVID

Objetivos Específicos

- 1.- Poder liberar TENSIONES Y STRES POS TRAUMATICO DE LA VIDA DESPUES DE UNA PANDEMIA
- 2.- UN DIA DE EJERCICIOS TERAPEUTICOS EN TINAJAS DE AGUA.
- 3.- GENERAR Y REAFIRMAR LAZOS DE CARAÑO Y AMISTAD

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

~~NO~~

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

NUESTRO PROYECTO CONSISTE EN UN DIA DE RECREACION, ESPARCIMIENTO TERAPEUTICO, CULTURAL DE BONO ENTRETENIMIENTO.-

SE REALIZARA PARA LIBERAR TENSIONES Y ANGSTIAS PROVOCADAS POR LA PANDEMIA Y EL STRES QUE GENERO EL ENCIERRO PRODUCTO DEL COVID A NUESTRAS ASOCIADAS.-

CONOCER NUEVOS LUGARES DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN NUESTRO PAIS, PODER TENER UN CONTACTO CON LA NATURALEZA MISMAS Y ASI MEJORAR NUESTRAS SALUD FISICA Y PSICOLOGICA DEL DIARIO VIDA.-

A TODAS NUESTRAS SOCIAS Y FAMILIAS QUE SE SIENTEN FELICES POR EL CAMBIO DE ACTIVIDAD QUE NOS GENERAN ESTAS INSTANCIAS TERAPEUTICAS SOBRE TODO HOY DESPUES DE 2 AÑOS DE ENCIERRO SIN PODER REUNIRNOS Y DISFRUTAR TODAS JUNIAS UN DIA DE ENTRETENIMIENTO.-



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

Centro de Madres
UNTAS RENACIENDO
Rut: 65.094.595-6
Pers. Jurid. N° 1707
Und. 30 - 12 - 2016

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a Ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
	Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.- Paseo	25	27.000
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
SUB TOTAL				550.000
IVA				
VALOR TOTAL			550.000	

Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIASFORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Disfrutando un día de recreación al aire libre
U. V N°	J.V. (0) "UNIDAS Y ESFUERZO"
ORGANIZACIÓN	"CENTRO DE MADRES" JUNTAS RENACIENDO
FECHA DE ASAMBLEA	01 - JUNIO - 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	Centro de Madres JUNTAS RENACIENDO Rut: 65.094.595-6 Pers. Jurid. N° 1707 Fund. 30 - 12 - 2016

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33970908191

Tipo de Cuenta:

CUENTA DE AHORRO

Banco:

BANCO ESTADO

ACUERDOS

La organización denominada Centro de Madres "JUNTAS RENACIENDO" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado DISFRUTANDO DE UN DIA DE RECREACION AL AIRE LIBRE.

Gloria Soto Muñoz	Rosalba Jimenez M.	Elba Miranda H.
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

Centro de Madres
JUNTAS RENACIENDO
Rut: 65.094.595-6
Pers. Jurid. N° 1707
Fund. 30 - 12 - 2016

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	SILVIA	BADILLA	9.662.376-3	CENTRAL ORIENTE 1526-B	Silvia Badilla
2	ELVIRA	BUSTAMANTE	6.566.074-1	ELCIÑA ESPINOSA 1633	Elvira Bustamante
3	ELVIRA	CASTRO	4.433.962-5	4 NORTE 2560	Elvira Castro
4	ROSA	DONOSO	5.543.450-6	ALONSO DE GONGORA 1528	Rosa Donoso
5	MARIA	ESPINOSA	8.103.581-4	ALONSO DE GONGORA 1559	Maria Espinosa
6	ANA	BATICA	7.459.943-5	ELCIÑA ESPINOSA 1632	Ana Batica
7	MARIA	EVERAS	7.286.895-1	NVA. EXTREMAJUA 1518	Maria Everas
8	FILOMENA	CONTRER	5.320.982-9	ALONSO DE GONGORA 1567	Filomena Contrer
9	ELIZABETH	FICHO	8.222.202-2	NUVA CENTRAL 4245	Elizabeth Ficho
10	FRESIA	HERNAN	3.862.152-1	MELCHOR JOSE 4230	Fresia Hernan
11	ROSALBA	JIMENEZ	7.107.616-4	ELCIÑA ESPINOSA 1684	Rosalba Jimenez
12	FRANCISCA	LIZAMA	6.009.126-5	ALONSO DE GONGORA 1565	Francisca Lizama
13	ELIANA	MINANBA	6.298.191-1	ALONSO DE GONGORA 1568	Eliana Minanba
14	MARITZA	MORENO	14.703.836-4	ELCIÑA ESPINOSA 1620	Maritza Moreno
15	MARIA	MOLINA	10.688.580-K	NUEVA EXTREMAJUA 1572	Maria Molina
16	DELIA	HUÑOZ	9.265.449-3	ALONSO DE GONGORA 1548	Delia Huñoz
17	MARTA	HUÑOZ	7.931.527-3	CENTRAL ORIENTE 1561	Marta Huñoz
18	JANES	ROMAN	4.803.571-K	4 NORTE 2570	Janes Roman
19	MARIA	ROYES	6.576.624-9	HEYAVAL 1628	Maria Royes
20	WILHEMINA	RODRIGUEZ	9.125.686-K	NUEVA EXTREMAJUA 1512	Wilhemina Rodriguez
21	MARIA	SEPULVEDA	8.718.424-2	CENTRAL ORIENTE 1523	Maria Sepulveda
22	GLORIA	SOTO	7.349.777-2	NUEVA EXTREMAJUA 1528	Gloria Soto
23	XIMENA	QUINOA	8.738.735-1	NUEVA EXTREMAJUA 1528	Ximena Quinoa
24	JOSUA	CROSADO	10.024.766-6	CENTRAL ORIENTE 1523	Josua Crosado
25					
26					
27					
28					



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 08-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°262623 con fecha 30-12-2016.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO
DOMICILIO : NUEVA CENTRAL N° 4085 LETRA B
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 30-12-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 18-03-2020
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GLORIA PATRICIA SOTO MUÑOZ	7.319.773-2
SECRETARIO	ROSALBA EDITH JIMENEZ MARIN	7.107.616-4
TESORERO	ELBA ELIANA MIRANDA HERNANDEZ	6.298.191-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 18-03-2020 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

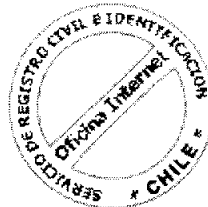
FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2022, 13:30.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
033dd4a70ff5



500453006675

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 08-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°262623 con fecha 30-12-2016.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO
DOMICILIO : NUEVA CENTRAL N° 4085 LETRA B
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 30-12-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2022, 13:30.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Chequera Electrónica – Consulta Resumen de Cuentas

ANTECEDENTES DEL CLIENTE

R.U.T: 65.094.595-6 Nombre CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO
 Ejecutivo [6062] VASQUEZ TORRES MACAR Of. Cliente [275] CONCHALI EL CORTIJO



Consulta estado de cédula



ANTECEDENTES DE LA CUENTA

Número Cuenta 339-7-090819-1 Tipo de Cuenta [03] CHEQUERA ELECTRONICA
 SubProducto [030] CUENTA ISFL
 Nombre Cuenta CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO
 Oficina Cuenta [339] STGO. CONCHALI
 Cta. Relacionada NO TIENE Tipo de Cuenta
 Ejecutivo de Cta. [6062] VASQUEZ TORRES MACARENA
 Oficina Ejecutivo [275] CONCHALI EL CORTIJO
 Area [3] PRIVADA NACIONAL Garantía [0] NO TIENE GARANTIA

DIRECCION DE LA OPERACION

Domicilio Envío Correspondencia CENTRAL ORIENTE 1511, CONCHALI, SANTIAGO

DETALLE DE LA CUENTA, DIA 13/06/2018 HORA 10:59:16

Fecha Apertura 20-Jul-2017 Estado VIGENTE
 Saldo Disponible \$ 0

INSTRUCCIONES

NO TIENE

SALDOS PROMEDIOS

	Marzo	Abril	Mayo
Total	0	0	0
Disponibile	0	0	0

OBSERVACIONES

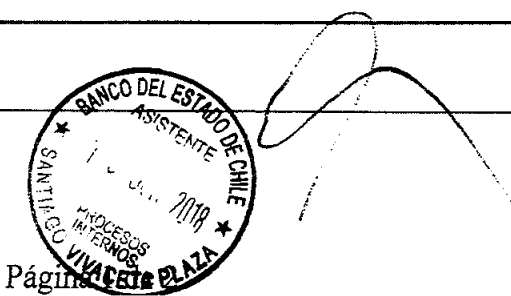
Cuenta Especial NO TIENE Certificados Fondos y/o VB NO TIENE
 Periodicidad Cartola CARTOLA COMPLET Entrega de Cartola A DOMICILIO
 Orden de No Pago NO

OTROS

Fecha Ult. Movimiento Cuenta 03-Oct-2017
 Nombre Conciliación SIN CONCILIACION Periodicidad -

COORDENADA DE FIRMA

NO TIENE



ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
PASJE CENTRAL ORIENTE 1511 CONCHALI

RUT
65094595-6



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201700559927
FECHA EMISIÓN 09/02/2017
RUT USUARIO 7319773-2
CÉDULA
USUARIO GLORIA PATRICIA SOTO MUNOZ
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Centro de Madres
JUNTAS RENACIENDO
Rut: 65. 094.595-6
Pers. Jurid. N° 1707
Fund. 30 - 12 - 2016



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 279/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPRENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521990-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73666200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107368-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65681180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070318-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65161708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65461150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65062113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASOD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	66167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65348150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65088793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	66064163-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65867930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000096-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74860200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM
PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
Didece
OCCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTROS DE MADRES JUNTAS RENACIENDO**, RUT **65.094.595-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **16/06/2017**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos


Nombre del Representante Legal	: GLORIA PATRICIA SOTO MUÑOZ
RUT del Representante Legal	: 7.319.773-2
Nombre de la Institución	: CENTROS DE MADRES JUNTAS RENACIENDO
RUT de la Institución	: 65.094.595-6
Fecha de emisión del certificado	: 08/06/2022

CONCHALI, 12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres “JUNTAS RENACIENDO”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 483.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.



COTIZACION

Centro de Eventos y Cabañas

A: Gloria Soto
De: Silvia Rojas

Olmué, 28 de Octubre de 2022

De acuerdo con lo solicitado, sírvase encontrar cotización, tal como:

Nombre Agrupación : Centro de madres juntas renaciendo
RUT : 65.094.595-6
Pasajeros : 25
Dirección : pasaje central oriente 1511, Conchalí
Comuna : Conchalí

Detalle Adjunto: Anexo

Desayuno, almuerzo, once. Actividades durante toda la jornada (recibimiento dinámico, tour por la comuna en el mismo medio de transporte que el grupo trae, música en vivo durante el almuerzo, tarde entretenida, fiesta de finalización)

Detalle de la Alimentación

Desayuno

Té, Café y Leche
Sándwich jamón queso caliente
Vaso de jugo
Yogurt
Cereal
Pastel

Almuerzo

Opción 1

Trilogía de Cortes de Carne (1/2 kilo de pollo, 250 Grs. Cerdo y 250 Grs. De carne mechadas)
Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

Opción 2

Pollo entero (Pollo de 2 Kilo por persona) Acompañada arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

Opción 3

Pernil entero (Pernil entre 1.8 y 2 Kilos de carnes)
Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.



Opción 4

2 kilos de pascualina por persona

Opción 5

1 kilos de Costillar por persona

Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa

Opción 6

1 kilo de arrollado por persona acompañado de arroz y papas con mayonesa

Opción 7

1 kilo de longaniza

200 grs de prieta

agregado arroz y papas con mayonesa

Todos los menús incluyen

Consomé

Vino y Bebida ilimitado durante el proceso de alimentación (hasta inicio del postre)

Pan

Pebre

Postre de la casa

Once

Té, Café

Sándwich jamón queso

Waffles con fruta

Valor Programa de recreación por el día \$22000 p/p

total programa \$550.000 IVA INCLUIDO

No incluye, propinas, (la cual es optativa y voluntaria) servicios no descritos en programa

****Los programas y valores están sujetos a modificación ****

La presente es sólo una cotización, no implica reservas

En caso de requerir nuestros servicios agradecemos la confirmación.



Forma de pago: abono inicial de \$50.000 hasta por 50 personas
sobre 50 personas el abono es de \$80.000 al momento de realizar reserva, el cual no se
devuelve en caso de desistir de esta.
El resto se cancela el mismo día del evento en efectivo o transferencia bancaria

En caso de avisar con 3 días de anticipación de la baja de la mitad de la reserva
se debe costear el Quorum que llegará al recinto mas la mitad de los NO asistentes

Atentamente
Silvia Rojas M.
Centro de Eventos "DEJANDO HUELLA"
Calle Bulnes 1800 Olmué, región de Valparaíso.
Calle Manuel Bulnes 1800 paradero 18 de Olmué
Celular: +56 942207278

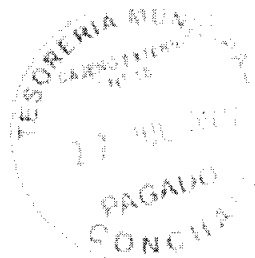
Email: srojas.dejandohuella@gmail.com ; Pedroolivares@dejandohuella.cl

FIDOF Y FONDOVE

APORTE ORGANIZACION A PROYECTO FIDOF 2022
DEX N° 994 DEL 14/07/2022

CONTABILIDAD Y PRESU

Aporte Fondove



No luminosa: 0

Luminosa: 0

Ocup: 0

cuadras autoseva

4166713

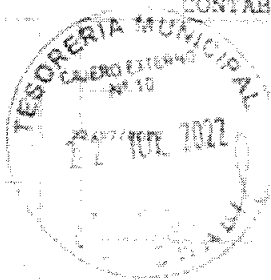
653093

MADRES JUNTAS RENACIENDO 65094595-6

CONTABILIDAD Y PRESU

PRESENTE 1811

CONCHALI



No luminosa: 0

Luminosa: 0

Ocup: 0

FONDOVE

22/07/2022

ORGANIZACION A PROYECTO FIDOF 2022, SEGUIN
DEX N° 994 DEL 14/07/2022

cuadras

autoseva

6530934166713

CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO

65094595-6

CENTRAL ORIENTE 1511

CONCHALI

FIDOF Y FONDEVE

22/07/2022

APORTE ORGANIZACION A PROYECTO FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594 DEL 14/07/2022

CONTABILIDAD Y PRESU

31/07/2022

Aportes Fondeve y O DERECHOS

50.000

22/07/2022

NoLuminosa:0

50.000

Luminosa:0

SUB TOTAL

0

Otup:

IPC

0

INTERES

50.000

cacuadra

mcuevas

LIQUIDADOR

EMISOR

CONTRIBUYENTE

Marcia Cuevas Vivians
Dirección de Adm. y Finanzas
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

4166713

FOLIO N° 653093

CENTRO DE MADRES JUNTAS RENACIENDO 65094595-6

CONTABILIDAD Y PRESU

31/07/2022

CENTRAL ORIENTE 1511

CONCHALI

FIDOF Y FONDEVE

COMUNA

22/07/2022

APORTE ORGANIZACION A PROYECTO FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594 DEL 14/07/2022

NoLuminosa:0

50.000

Luminosa:0

SUB TOTAL

0

Otup:

IPC

0

INTERES

50.000

TOTAL S

cacuadra

mcuevas

LIQUIDADOR

EMISOR

UNIDAD GIRADORA

¿se incluye
de cpa?